

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MIDISPRO S.A.

En Babahoyo, a los 30 días del mes de marzo del dos mil 2014, en la ciudad de Babahoyo, siendo las once horas cinco minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía MIDISPRO S.A., a saber: **1.- Ing. María Gabriela Noguera Valarezo** con CC: 6916342462, por sus propios derechos, propietaria de **50%** acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **2.- Lcdo. Miguel Ángel Guerrero Torres** con CC: 110103674, por sus propios derechos propietario del **50%** de acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el Señor **Lcdo. Miguel Ángel Guerrero Torres**, y actúa como Secretario el titular señorita **Lydice Jaqueline Aguilar Báez**, conforme lo previsto a la de Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la vía email, el siguiente: **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MIDISPRO S.A.** Convocase a todos los accionistas de la compañía MIDISPRO S.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 30 de MARZO del 2015, a las 11H00 a.m., en el local ubicado en las oficinas de la Compañía, Cda Sindicato de Choferes Profesionales, de la ciudad de Babahoyo, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el Informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2014;
- 2) Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014;
- 3) Conocer y resolver el destino de los utilidades del ejercicio económico del año 2014; y,
- 4) Temas libres en favor de la compañía.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2014.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2014, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2014, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con al debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto con de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2014, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2014 serán retiradas por los accionistas según el porcentaje que corresponda, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-

ACTA DE JUNTA ORDINARIA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA VITACORP S.A.



Lcdo. Miguel Guerrero Torres
PRESIDENTE



Srta. Lydice Aguilar Bóez
SECRETARIO